

Publicado en texto impreso, en:

García Aretio, L. (1987). *Hacia una definición de Educación a Distancia*. Boletín informativo de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a distancia. Abril. Año 4, N° 18, 4pp.

HACIA UNA DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Lorenzo García Aretio
Titular de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia
Decano Facultad de Educación
UNED

En los últimos años ha sido numerosa la literatura generada en torno al tema. Las definiciones sobre el fenómeno se han multiplicado porque la enseñanza abierta – sinónimo en este caso de enseñanza a distancia, *es una expresión imprecisa a la que se pueden atribuir y de hecho se atribuyen, muy diversos sentidos* (McKENZIE y OTROS, 1979: 17). Para clarificar el concepto de educación a distancia, parece aconsejable ofrecer las definiciones o los rasgos característicos que reconocidos autores que han investigado sobre el tema, le han atribuido.

1. MIGUEL CASAS ARMENGOL (1982: 11):

“El término educación a distancia cubre un amplio espectro de diversas formas de estudio y estrategias educativas, que tienen en común el hecho de que ellas no se cumplen mediante la tradicional contigüidad física continua, de profesores y alumnos en locales especiales para fines educativos; esta nueva forma educativa incluye todos los métodos de enseñanza en los que debido a la separación existente entre estudiantes y profesores, las fases interactiva y pre-activa de la enseñanza son conducidas mediante la palabra impresa, y/o elementos mecánicos o electrónicos”.

2. GUSTAVO CIRIGLIANO (1983: 19-20):

Señala que la educación a distancia es un punto intermedio de una línea continua en cuyos extremos se sitúa la relación presencial profesor-alumno por una parte, y

la educación autodidacta, abierta en que el alumno no necesita de la ayuda del profesor, por otra. En este contexto, afirma:

“En la educación a distancia, al no darse contacto directo entre educador y educando, se requiere que los contenidos estén tratados de un modo especial, es decir, tengan una estructura u organización que los haga aprendibles a distancia. Esa necesidad de tratamiento especial exigida por la “distancia” es la que valoriza el “diseño de instrucción” en tanto que es un modo de tratar y estructurar los contenidos para hacerlos aprendibles. En la educación a distancia, al ponerse en contacto el estudiante con el “material estructurado”, es decir, contenidos organizados según su diseño, es como si en el texto o material, y gracias a su diseño, estuviera presente el propio profesor.”

3. JOSÉ LUIS GARCÍA LLAMAS (1986: 10):

“La educación a distancia es una estrategia educativa basada en la aplicación de la tecnología al aprendizaje sin limitación del lugar, tiempo, ocupación o edad de los estudiantes. Implica nuevos roles para los alumnos y para los profesores, nuevas actitudes y nuevos enfoques metodológicos.”

4. VICTOR GUEDEZ (1984: 7):

“Educación a distancia es una modalidad mediante la cual se transfieren informaciones cognoscitivas y mensajes formativos a través de vías que no requieren una relación de contigüidad presencial en recintos determinados.”

1. BORGE HOLMBERG (1977: 9-10)

“El término de “educación a distancia” cubre las distintas formas de estudio a todos los niveles que no se encuentran bajo la continua, inmediata supervisión de los tutores presentes con sus estudiantes en el aula, pero que sin embargo, se benefician de la planificación, guía y seguimiento de una organización tutorial.”

En su trabajo (1985: 1-3), *Educación a distancia: situación y perspectivas*, Holmberg pormenoriza los rasgos más característicos de la educación a distancia de la siguiente manera:

1. “La característica general más importante del estudio a distancia es que se basa en la comunicación no directa... Las consecuencias que trae aparejada esta característica general del estudio a distancia pueden agruparse en seis categorías:
2. La base del estudio a distancia es normalmente un curso pre-producido, que suele estar impreso pero también puede ser presentado a través de otros medios distintos de la palabra escrita, por ejemplo las cintas de audio o vídeo,

los programas de radio o televisión o los juegos experimentales... El curso apunta a ser autoinstructivo, esto es, a ser accesible para el estudio individual sin el apoyo de un profesor... Por motivos prácticos, empleo la palabra curso para significar los materiales de enseñanza antes que el proceso enseñanza-aprendizaje.

3. La comunicación organizada de ida y vuelta tiene lugar entre los estudiantes y una organización de apoyo... El medio más común empleado para esta comunicación de ida y vuelta es la palabra escrita, pero el teléfono se está convirtiendo en un instrumento de importancia creciente en la comunicación a distancia.
4. La educación a distancia tiene en cuenta el estudio individual... La educación a distancia sirve expresamente al estudiante individual en el estudio que realiza por él mismo.
5. Dado que el curso producido se utiliza fácilmente por un gran número de estudiantes y con un mínimo de gastos, la educación a distancia puede ser –y lo es a menudo- una forma de comunicación masiva.
6. Cuando se prepara un programa de comunicación masiva, es práctico aplicar los métodos del trabajo industrial. Estos métodos incluyen; planeamiento, procedimientos d racionalización, tales como división del trabajo, mecanización, automatización y control y verificación.
7. Los enfoques tecnológicos implicados no impiden que la comunicación personal en forma de diálogo sea medular en el estudio a distancia. Esto se da incluso cuando se presenta la comunicación computerizada. Considero que el estudio a distancia está organizado como una forma mediatizada de conversación didáctica guiada.”

2. **DESMOND KEEGAN** (1980: 33):

Formula una definición mediante la enumeración de los rasgos fundamentales de la educación a distancia. Estos son según él:

- “La separación del profesor y el alumno que la distingue de las clases cara a cara.
- La influencia de una organización educacional que la distingue del estudio privado.
- El uso de medios técnicos usualmente impresos, para unir profesor y alumno y ofrecer el contenido educativo del curso.
- La provisión de una comunicación bidireccional de modo que el estudiante pueda beneficiarse y aun iniciar el diálogo, lo que la distingue de otros usos de la tecnología educacional.
- La enseñanza de los estudiantes como individuos y raramente en grupos, con la posibilidad de encuentros ocasionales con propósitos didácticos y de socialización.
- La participación en una forma más industrializada de educación basada en la consideración de que la enseñanza a distancia se caracteriza por: división del trabajo; mecanización; automación; aplicación de principios

organizativos; control científico; objetividad de la enseñanza, producción masiva, concentración y centralización.”

En su último libro, KEEGAN (1986) insiste en estos rasgos definitorios de la educación a distancia, agregando la importancia que en el sistema ha de tener el aprendizaje *autónomo, independiente y privado*.

3. **NORMAN McKENZIE y OTROS** (1979: 19):

“El sistema debe facilitar la participación de todos los que quieran aprender sin imponerles los requisitos tradicionales de ingreso y sin que la obtención de un título académico o cualquier otro certificado sea la única recompensa.

Con objeto de lograr la flexibilidad que se requiere para satisfacer una amplia gama de necesidades individuales, el sistema debería permitir el empleo efectivo, la opción de los medios sonoros, televisivos, cinematográficos o impresos como vehículos de aprendizaje...

El sistema debe estar en condiciones de superar la distancia entre el personal docente y los alumnos, utilizando esa distancia como elemento positivo para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje.”

4. **RICARDO MARÍN IBÁÑEZ** (1984: 477):

“Definir la enseñanza a distancia porque no es imprescindible que el profesor esté junto al alumno, no es del todo exacto, aparte de ser un rasgo meramente negativo. En la enseñanza a distancia la relación didáctica tiene un carácter múltiple. Hay que recurrir a una pluralidad de vías. Es un sistema multimedia.”

Este autor (1986) en la Revista de Educación Internacional y Comparada de COSEBEL, ofrece una definición que, después de llevar a cabo un estudio comparativo de las más destacadas aportaciones en este campo, engloba los rasgos apuntados por estos autores:

“La enseñanza a distancia es un sistema multimedia de comunicación bidireccional con el alumno alejado del centro docente, y facilitado por una organización de apoyo, para atender de un modo flexible el aprendizaje independiente de una población masiva, dispersa. Este sistema suele configurarse con diseños tecnológicos que permiten economías de escala.”

5. **MIGUEL A. RAMÓN MARTÍNEZ** (1985: 2):

“La educación a distancia es una estrategia para operacionalizar los principios y fines de la educación permanente y abierta, de tal manera que cualquier persona,

independientemente del tiempo y del espacio, pueda convertirse en sujeto protagonista de su propio aprendizaje, gracias al uso sistemático de materiales educativos, reforzado con diferentes medios y formas de comunicación.”

6. MICHAEL G. MOORE (1972: 212):

“La enseñanza a distancia es el tipo de método de instrucción en que las conductas docentes acontecen aparte de las discentes, de tal manera que la comunicación entre el profesor y el alumno pueda realizarse mediante textos impresos, por medios electrónicos, mecánicos, o por otras técnicas.”

7. PIO NAVARRO ALCALÁ ZAMORA (1981: 65-66):

“La enseñanza a distancia son aquellas formas de estudio que no son guiadas y/o controladas directamente por la presencia del profesor en el aula, aunque se beneficien de la planificación, guía y enseñanzas de profesores-tutores, o a través de algún medio de comunicación social que permite la interacción profesor/alumno; siendo este último el responsable exclusivo del ritmo y realización de sus estudios.”

8. HILARY PERRATON (1982: 26):

“La educación a distancia es un proceso educativo en el que una parte considerable de la enseñanza está dirigida por alguien alejado en el espacio y/o en el tiempo.”

9. OTTO PETERS (1973: 206, EN Keegan, 1983:25):

“La enseñanza/educación a distancia es un método de impartir conocimientos, habilidades y actitudes, racionalizando mediante la aplicación de la división del trabajo y de principios organizativos, así como por el uso extensivo de medios técnicos, especialmente para el objetivo de reproducir material de enseñanza de alta calidad, lo cual hace posible instruir a gran número de estudiantes al mismo tiempo y donde quiera que ellos vivan. Es una forma industrial de enseñar y aprender.”

10. DEREK ROWNTREE (1986: 16):

“Por educación a distancia entendemos aquel sistema de enseñanza en el que el estudiante realiza la mayor parte de su aprendizaje por medio de materiales didácticos previamente preparados, con un escaso contacto directo con los

profesores. Asimismo puede tener o no un contacto ocasional con otros estudiantes.”

11. JAUME SARRAMONA (1979: Primera Convención Internacional de TV y Educación.)

“Considero como enseñanza a distancia aquel sistema didáctico en que las conductas docentes tienen lugar aparte de las conductas discentes, de modo que la comunicación profesor-alumno queda diferida en el tiempo, en el espacio o en ambos a la vez. Se trata, pues, de un proceso de enseñanza-aprendizaje que requiere de todas las condiciones generales de los sistemas de instrucción: planificación previa, orientación del proceso, evaluación y retroalimentación pero todos ellos subordinados a las posibilidades y límites intrínsecos del medio de que se valga la comunicación: textos impresos, teléfono, ordenador, radio o televisión.”

12. R.S. SIMS (1977: 4):

Refiriéndose a la comunicación como característica general más importante del estudio a distancia señala:

“En el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumno se encuentra a cierta distancia del profesor, ya sea durante una parte, la mayor parte o incluso todo el tiempo que dure el proceso.”

* * *

En un análisis del conjunto de definiciones puede observarse que los conceptos más repetidos como rasgos diferenciadores de la educación a distancia y por este orden, son:

1. La separación del profesor-alumno.
2. La utilización sistemática de medios y recursos técnicos.
3. El aprendizaje individual.
4. El apoyo de una organización de carácter tutorial.
5. La comunicación bidireccional.

Es lógico que no resulte acertado realizar definiciones que puedan inducir a concepciones excluyentes. Por ello, esos cinco rasgos más característicos que pueden entresacarse de las definiciones aportadas, son en definitiva elementos que también se dan –y cada vez más– en los sistemas de educación llamados convencionales. Es decir, la no presencialidad, la comunicación no contigua, el trabajo independiente de los alumnos, el trabajo fuera el aula, el menor contacto cara a cara con el profesor, etc., son situaciones didácticas que en las universidades convencionales se llevan a cabo cada vez con más asiduidad.

La utilización de recursos tecnológicos que faciliten la comunicación bidireccional y propician el aprendizaje individual, nadie discute que están presentes cada vez más en los centros presenciales, dentro y fuera de las aulas.

Y, por fin, el elemento quizás más característico de los sistemas a distancia y que en las definiciones ofrecidas puede entenderse también como el momento ideal de la comunicación bidireccional, la acción tutorial, tiende a establecerse también en muchas universidades tradicionales.

A pesar de todo, no resulta del todo acertado considerar que el rasgo más definitorio de los sistemas a distancia, sea el no contacto cara-a-cara profesor-alumno. En las pruebas presenciales, en las convivencias organizadas en los centros regionales o asociados, en los encuentros tutoriales, etc., el alumno tiene la oportunidad de contactar personalmente con el docente, sea éste profesor de la Sede Central o tutor, reduciendo de esta manera los sentimientos de soledad que le suele invadir y llevar con demasiada frecuencia al abandono de los estudios.

La enseñanza convencional es preferentemente presencial, mientras que la enseñanza a distancia utiliza preferentemente el sistema multimedia. No deben contraponerse de manera tan radical un sistema y otro dado que en resumidas cuentas se diferencian precisamente por la variedad e intensidad de la presencialidad y uso de los recursos didácticos.

Sí cabría una mayor distinción en cuanto a la figura del profesor-tutor. La práctica totalidad de los centros a distancia cuentan con la relación tutorial cara-a-cara. Aunque el tema se abordará en el capítulo correspondiente, sí podría ya indicarse que su fundamental diferencia con el profesor de la universidad presencial, estribaría en el creciente interés que muestra por ser un auténtico facilitador de los aprendizajes de sus alumnos. En que superen o no sus estudios, va parte de su prestigio, ya que fundamentalmente es otro profesor –el de la Sede Central- el que ha de valorar los aprendizajes adquiridos por los estudiantes. En la universidad convencional esta situación no suele presentarse. En ella, el profesor imparte sus enseñanzas y evalúa a sus alumnos. Y en éstos los responsables a la hora de adquirir o no sus aprendizajes y rara vez suele sentirse el profesor culpable de los bajos rendimientos estudiantiles.

En contraposición a lo que pudiera ser un aprendizaje totalmente autónomo, en la enseñanza a distancia existe una organización de apoyo, una institución docente pública o privada destinada a las enseñanzas regulares o a la educación permanente.

También son diversos los autores que contemplan a la educación a distancia como sistema. Concretamente HOLMBERG (1977: 10) la considera como un sistema centrado de aprendizaje. Para que se le defina como tal sistema –señala este autor- han de ser tenidos en cuenta en el proyecto estos diez puntos clave:

1. Justificación de la educación a distancia.

2. Objetivos y metas que se adoptarán.
3. Grupos sociales a quienes está destinado.
4. Contenidos y estructura.
5. Organización y administración.
6. Selección de métodos y medios.
7. Comunicación con feed-back.
8. Creación de cursos.
9. Evaluación.
10. Revisiones continuas.

Una comparación de las diferencias esenciales entre ambos sistemas, puede examinarse en KAYE (1981: 30) y CIRIGLIANO (1983: 46-47), porque ciertamente el sistema de educación superior a distancia, presenta importantes contrastes con los sistemas presenciales, no solamente en cuanto a su organización y funcionamiento, sino también en lo relativo a los productos y la clientela estudiantil que puede atender con mayores posibilidades de éxito.

Hechas todas las matizaciones precedentes, la definición que se ofrece como conclusión, trata de recoger de forma breve los rasgos que se consideran fundamentales y que permiten acotar y delimitar este sistema educativo, distinguiéndolo de los demás.

La educación a distancia es un sistema tecnológico de comunicación masiva y bidireccional, que sustituye la interacción personal en el aula de profesor y alumno como medio preferente de enseñanza, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización tutorial, que propician el aprendizaje autónomo de los estudiantes.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

CASAS ARMENGOL, M. (1982): *Ilusión y realidad de los programas de educación superior a distancia en América Latina*, Proyecto Especial 37 de Educación a Distancia, O.E.A.

CIRIGLIANO, G.F.J.: *La educación abierta*, Buenos Aires, El Ateneo.

GARCÍA LLAMAS, J.L. (1986): *Un modelo de análisis para la evaluación del rendimiento académico en la enseñanza a distancia*, Madrid, OEI.

GUEDEZ, V. (1984): "Las perspectivas de la educación a distancia en el contexto de la Educación Abierta y Permanente, en *Boletín Informativo de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia*, núm. 3, Madrid.

HOLMBERG, B. (1977): *Distance education a Survey and Bibliography*, London, Kogan Page.

KAYE, A. y RUMBLE, G. (1981): *Distance Teaching for Higher and Adult Education*, London, Croom Helm.

KEEGAN, D.J. (1980): *On the Nature of Distance Education*, Hagen, ZIFF.

KEEGAN, D.J. (1986): *The foundation of Distance Education*, London, Croom Helm.

McKENZIE, N. POSTGATE, R. y SCUPHAN, J. (1979): *Enseñanza abierta. Sistemas de enseñanza postsecundaria a distancia*, Madrid, UNESCO.

MARIN IBÁÑEZ, R. (1984): "El sistema pedagógico de la UNED y su rendimiento," en *Evaluación del rendimiento de la enseñanza superior a distancia*, Madrid, UNED.

RAMÓN MARTÍNEZ, M.A. (1985): "Fundamentos de la educación a distancia como marco de referencia para el diseño curricular," en *Boletín Informativo de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia*, núm. 10, Madrid, UNED.

MOORE, M.G. (1972): "Learner Autonomy: The Second Dimension of Independent Learning," en *Collection of Conference Papers*, Vol. II. Warrenton (Virginia).

NAVARRO, P. (1981): "Situación y perspectivas de la enseñanza a distancia" en *I Simposium Iberoamericano de Rectores de Universidades Abiertas*, UNED, Madrid.

PERRATON, H. (1982): "Una teoría de la enseñanza a distancia," en *Boletín Bibliográfico de Sistemas de Educación Abierta*, México.

PETERS, O. (1973): *Die disaktische Struktur des Fernunterrichts. Untersuchungen zu einer industrialisierten Form des Lehrens und Lernens*, Tübingen Beiträge Zum Fernstudium, 7 Weinheim: Beltz.

ROWNTREE, D. (1986): *Preparación de cursos para estudiantes*, Barcelona, Herder.

SIMS, R.S. (1977): An inquiry into correspondence education proceses: Policies, principles and practices in correspondence education systems worldwide (Informe inédito de ICCE-UNESCO).